

**Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción 2026,  
Segundo Trimestre.**

**Wendy Natalia Barbosa Serrano**  
Profesional de apoyo, oficina de planeación.

**Gladys Yulieth Rojas Trujillo.**  
Jefe de la oficina de Planeación.

**Oficina de Planeación**  
**Bogotá D.C**  
**Julio 31 del 2026**

## Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan de acción 2026, Primer Trimestre:

### Línea estratégica #1: Más Innovadores

**Objetivo estratégico:** Desarrollar contenidos transmedia que aumenten la experiencia de las audiencias, convirtiéndonos en un canal regional innovador referente a nivel nacional e internacional.

- **Meta 1:** Contenidos in- house (Aumentar la cantidad de contenido de las regiones más apartadas y aumentar las transmisiones que reflejen las acciones autóctonas expresadas desde el territorio) Meta: Final de periodo 20% (5% anual= acumulativo)

En relación con el segundo trimestre se evidencia un avance del 44% lo que evidencia que se mantiene una tendencia positiva hacia el cumplimiento de la meta anual. No obstante, el logro dependerá de la entrada en operación de las producciones programadas para el tercer trimestre, por lo que será importante garantizar el cumplimiento de los cronogramas de producción.

- **Meta 2** Laboratorio de contenidos: Trecelab Meta:4 al final del periodo

Para el segundo trimestre se evidencia un avance del 40% la cual se obtiene de la reactivación en la ejecución una vez finalizadas las restricciones derivadas de la Ley de Garantías. Aunque el porcentaje aún es moderado, el avance administrativo permite retomar el desarrollo del proyecto. Será fundamental agilizar la formalización de los acuerdos para evitar retrasos en las siguientes etapas.

- **Meta 3** Convocatorias: crea con Trece Meta:12 al final del periodo (3 por cada año)

La meta presenta un comportamiento satisfactorio con un avance del 77%, evidenciando una adecuada gestión técnica y administrativa de los proyectos seleccionados. El nivel de ejecución alcanzado permite proyectar el cumplimiento de la meta al cierre de la vigencia, siempre que se mantenga el seguimiento a los compromisos contractuales.

- **Meta 4** Producción de contenidos a través de convenios, contratos o alianzas Meta:8 al final del periodo (2 por cada año).

El nivel de ejecución para el segundo trimestre es del 75% evidenciando un avance sólido en el desarrollo de los convenios estratégicos, reflejado en la realización de eventos regionales, actividades de apropiación tecnológica y la producción de contenidos audiovisuales. Este comportamiento demuestra una adecuada articulación entre los aliados y el Canal, permitiendo fortalecer la presencia institucional en los territorios y ampliar el alcance de los contenidos. Se recomienda mantener el seguimiento a los compromisos establecidos en los convenios para garantizar la

culminación oportuna de las actividades programadas y el cumplimiento integral de la meta anual.

- **Meta 5** Programación educativa, cultural, infantil y científica. Meta: Mantener 75% de la parrilla trimestral-indicador de mantenimiento

Al cierre del segundo trimestre, la meta cuenta con un avance del **82 %** en la parrilla de programación. Según el resultado obtenido se evidencia un fortalecimiento de la parrilla de programación, permitiendo mantener una oferta variada y alineada con la misión del canal. Estos contenidos contribuyeron a garantizar el acceso de la audiencia a espacios de formación, cultura e información, consolidando una programación que responde a los objetivos institucionales.

- **Meta 6** Programación inclusiva. Meta: 2% anual 8% al final del periodo del plan indicador de mantenimiento

Al cierre del segundo trimestre, la programación inclusiva registra un avance del 0,4 %, lo que representa un 20 % de la meta anual del 2 %. Este resultado evidencia un avance gradual en el cumplimiento del indicador, por lo que será necesario continuar fortaleciendo la incorporación de contenidos inclusivos durante los siguientes trimestres para alcanzar la meta prevista para la vigencia.

Producciones como Capacidades Diversas, Vibrar: El Arte de Sentir, Cuerpos que Hablan, Los 100 Días de Aleja, Cielo Púrpura, Bicentenarias: Mujeres que Cambiaron la Historia, Carnaval de Blancos y Negros, Originarios: Plantas de Poder, Originarios: Tejidos Ancestrales, Originarios: Danzas y Sonidos de la Creación, Susurros del Páramo, Esa Selva Maravillosa que se Hace Luz, Toma el Control, Clave de Sol, Los Novios de mi Hermana, El Colombiano de Keko, Las Minifaldas de Verano y Arquetipos fortalecieron la oferta de programación inclusiva del canal, promoviendo la visibilización de la diversidad cultural, social y poblacional y aportando al cumplimiento progresivo de la meta institucional.

- **Meta 7 Producir series de animación. Meta 12. Programación anual 3**

Se observa que en el segundo trimestre del año se ha desarrollado una gestión eficiente logrando un avance del 76% en el desarrollo de los proyectos de animación, evidenciando que las actividades de conceptualización, producción y desarrollo creativo avanzan conforme a la programación establecida. El comportamiento del indicador permite proyectar el cumplimiento de la meta al cierre de la vigencia; sin embargo, será importante asegurar que las etapas finales de producción y postproducción se ejecuten dentro de los tiempos previstos para evitar afectaciones en la entrega de los contenidos.

- **Meta 8** Producir series web. Meta 12. Programación anual 3

Aunque el indicador presenta avances importantes en las etapas de planeación, estructuración narrativa y preproducción, el porcentaje de ejecución evidencia que el mayor reto se concentrará en la fase operativa durante el tercer trimestre. Será necesario garantizar el inicio oportuno de las grabaciones y el cumplimiento del cronograma de producción para evitar acumulación de actividades y asegurar el cumplimiento de la meta anual dentro de los plazos establecidos.

- **Meta 9 series** podcast. Meta 12 programación anual 3

En el segundo trimestre se evidencia un 50% de avance con respecto a la meta, la producción de las dos series presentadas *Código Abierto* y *Los hinchas hablan* evidencia un ritmo de ejecución razonable para el cierre del primer semestre, considerando que ambas se encuentran en etapa de grabación y postproducción. El diseño narrativo diferenciado (divulgación tecnológica vs. formato callejero deportivo) demuestra una estrategia de contenidos diversificada que amplía audiencias jóvenes y adultas. El avance es coherente con lo esperado a mitad de año, siempre que se mantenga el calendario de grabación de capítulos restantes. Se recomienda monitorear la tercera serie pendiente para no comprometer la meta anual de 3 producciones, y asegurar que la postproducción no genere cuellos de botella en el segundo semestre.

- **Meta 10.** Coproducciones de Canal Trece realizados y emitidos en canales internacionales y OTT. Meta: 4 Contenidos de Canal Trece realizados y emitidos en canales internacionales y OTT, 1 cada año.

Aunque la meta anual fue alcanzada durante el primer trimestre, el Canal Trece continuó desarrollando acciones orientadas a fortalecer la circulación y visibilidad de sus contenidos en escenarios nacionales e internacionales. En el segundo trimestre se realizó la emisión de *La Banda de Andy* – tercera temporada en el banco de contenidos de la Red TAL, contribuyendo a ampliar el alcance de las producciones del canal y a consolidar estrategias de difusión en redes de televisión pública y plataformas de distribución de contenidos. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la internacionalización de la programación y la promoción permanente de los contenidos audiovisuales, aun cuando el indicador anual ya había sido cumplido.

- **Meta 11** Medir la audiencia por medio de indicadores que contemplen variables de las diferentes pantallas revelando un panorama más completo de todas las plataformas en cohesión. Meta: 8 en el cuatrienio, 2 anuales (1 por semestre)

Durante el segundo trimestre se fortaleció la medición de audiencias mediante la incorporación de nuevas variables de análisis en las visualizaciones de cifras digitales y la habilitación de un tablero de datos que facilita el acceso a esta información por parte de los diferentes grupos de interés internos y externos del Canal. Al cierre del trimestre, la meta presenta un avance del 50 %, correspondiente al cumplimiento de

uno de los dos indicadores previstos para la vigencia. Este resultado evidencia un avance acorde con la programación establecida, manteniendo un comportamiento esperado para el periodo y permitiendo proyectar el cumplimiento de la meta anual mediante la implementación del segundo indicador durante el siguiente semestre.

El desarrollo realizado por el Área de Audiencias permite analizar de manera más detallada el comportamiento de las diferentes redes sociales y demás pantallas digitales, ofreciendo una visión integral del desempeño de los contenidos en las distintas plataformas.

- **Meta 12** Realizar estudios Ad-hoc agregando información cualitativa en las regiones desde las que no se tiene mucha información de la audiencia. Meta: 16 en el cuatrienio, 4 anuales.

El segundo trimestre representa un 28% de avance, sustentado en la creación del módulo de audiencias de periodistas digitales integrado al dashboard con actualización semanal, refleja un desarrollo metodológico, lo cual es razonable para el segundo trimestre dado que la meta anual es de 4 estudios. La fortaleza radica en la instalación de una herramienta de monitoreo continuo que sienta las bases para estudios ad-hoc más robustos en los próximos trimestres. Sin embargo, el porcentaje sugiere que aún no se han ejecutado estudios cualitativos regionales como tal, por lo que se requiere acelerar su despliegue en el tercer y cuarto trimestre para no comprometer el cumplimiento anual.

- **Meta 13** Aumentar el activo consumidor de los contenidos del canal, número de seguidores en plataformas digitales. Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual)

Durante el segundo trimestre de 2026 se mantuvo el crecimiento del activo digital de la entidad, alcanzando un total de **1.463.707 usuarios** en el conjunto de las redes sociales, frente a los **1.414.683 usuarios** registrados al cierre del primer trimestre del año. Este comportamiento refleja la continuidad de las estrategias orientadas al fortalecimiento de la presencia digital y al incremento de las audiencias en los diferentes canales institucionales.

Con una ejecución del **91%**, la meta presenta un nivel de cumplimiento cercano al objetivo previsto para el periodo. Aunque aún no se alcanza el 100% de la meta anual, el comportamiento del indicador evidencia un desempeño favorable, por lo que será importante mantener las acciones de posicionamiento, generación de contenido y

relacionamiento con las audiencias durante el segundo semestre para asegurar el cumplimiento de la meta al cierre de la vigencia.

- **Meta 14** Aumentar la interacción en redes sociales mediante nuestros contenidos digitales Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual)

El indicador se evalúa con base en un promedio de cumplimiento anual, cuya meta establecida es alcanzar como mínimo un 15%. En ese sentido, el porcentaje obtenido en cada trimestre no determina por sí solo el cumplimiento de la meta anual, sino que constituye un avance parcial sujeto a consolidación durante la vigencia.

Para el primer semestre de 2026, el resultado corresponde al promedio entre el 18% alcanzado en el primer trimestre y el 13% obtenido en el segundo trimestre, lo que representa un cumplimiento semestral equivalente al 103% de la meta establecida. Este resultado evidencia que, con corte al primer semestre, la meta se supera en un 3%; no obstante, dicho comportamiento podrá variar de acuerdo con los resultados que se obtengan durante el segundo semestre de la vigencia.

- **Meta 15** Aumenta el tráfico a la página web Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual)

El resultado de 899.000 usuarios alcanzados durante el segundo trimestre, con un 56% de avance frente a la meta anual, representa una ejecución adelantada y superior a lo esperado para el segundo trimestre. El comportamiento observado demuestra que las estrategias implementadas están generando resultados positivos y permiten proyectar un escenario favorable para el cumplimiento de la meta al cierre del año, ya que evidencia una gestión efectiva del tráfico hacia los canales digitales del Canal.

- **Meta 16** Firma de convenios con aliados estratégicos en comunicaciones, programación anual 1 por año con una línea base de 8. Es decir, al final del periodo termina en 12 alianzas estratégicas. Enfocar medios de comunicación.

Durante el segundo trimestre no se suscribieron nuevas alianzas estratégicas, debido a que la meta anual ya había sido alcanzada previamente con la formalización de las alianzas programadas. No obstante, se mantuvo el seguimiento a las alianzas existentes, garantizando la continuidad de las acciones de cooperación y el fortalecimiento de las relaciones estratégicas que contribuyen al posicionamiento institucional del Canal.

- **Meta 17** Garantizar un cumplimiento mínimo del 80% de las actividades

programadas, enfocadas en fortalecer la visibilidad y el reconocimiento del canal en las regiones y público objetivo. Programación anual.

Al cierre del segundo trimestre la meta presenta un avance del 50 %, acorde con la programación anual. Durante este periodo se ejecutaron actividades que alcanzaron e incluso superaron las metas operativas definidas, como la publicación de notas y boletines de prensa y la obtención de impactos en medios de comunicación, contribuyendo al cumplimiento progresivo del indicador anual.

También se desarrollaron diversas estrategias de comunicación orientadas a fortalecer el posicionamiento y la visibilidad de Canal Trece. Gestionando la difusión de los principales logros, reconocimientos e hitos institucionales, obteniendo publicaciones en diferentes medios de comunicación. Asimismo, se publicaron tres notas de prensa, se alcanzaron 60 impactos en medios superando ampliamente la meta prevista y se elaboraron 14 boletines de prensa, fortaleciendo la presencia institucional en escenarios regionales y nacionales. De igual manera, la participación del Canal en los Premios India Catalina y en la Feria Internacional del Libro de Bogotá permitió ampliar el relacionamiento con actores estratégicos del sector, incrementar la visibilidad de la entidad y consolidar su posicionamiento como referente de la televisión pública.

- **Meta 18** Aplicación y medición de políticas a través de autodiagnósticos  
Programación: Llegar al terminar el cuatrienio a 97%, 3% anual.

Para el segundo trimestre del año se presenta un avance del 94 %, resultado asociado a la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI), en la cual la entidad obtuvo 86,8 puntos frente a la meta programada de 92 puntos, equivalente al 94,13 % de cumplimiento.

Resultado obtenido del reporte del Índice de Desempeño Institucional en la plataforma FURAG, obteniendo un resultado que evidencia un adecuado nivel de desempeño institucional. No obstante, la meta prevista no se alcanzó debido al comportamiento de la Política de Gestión Documental, la cual obtuvo la menor calificación entre las políticas evaluadas e incidió en el resultado global. En atención a ello, se fortalecerán las acciones de mejora orientadas a esta política, con el propósito de incrementar el desempeño institucional en la próxima medición.

- **Meta 19** Ejecución Plan de acción de MIPG programación 100% anual

Durante el segundo trimestre la meta registra un **avance del 51 %**, resultado que refleja el avance en la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Acción de MIPG las diferentes áreas continuaron ejecutando las acciones definidas en el Plan de Acción formulado para la vigencia 2025-2026, atendiendo los resultados obtenidos en la evaluación de la vigencia anterior. Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de

la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

- **Meta 20** Obtener la Certificación de calidad NTC-ISO9001. Meta: certificación de calidad implementación 100%

Durante el segundo trimestre la oficina de Planeación adelantó actividades orientadas a la actualización documental del Sistema de Gestión de Calidad presentando un **avance del 50 %**. Por medio del desarrollo de las actividades programadas para la actualización y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, como parte del proceso requerido para avanzar hacia la certificación.

Entre ellas se destacan la revisión del Listado Maestro de Documentos, la solicitud de validación a los líderes de proceso, la reiteración a los procesos pendientes de respuesta, la elaboración y socialización del cronograma de actualización documental y el envío del formato institucional para estandarizar la documentación. Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo con diferentes procesos para brindar acompañamiento técnico en la revisión, actualización y depuración de procedimientos, formatos, guías y manuales, fortaleciendo la implementación del sistema y el avance hacia la certificación.

- **Meta 21** Desarrollar el plan de mejoramiento SGSST correspondiente para mejorar los resultados. 100% cada año.

Al cierre del segundo trimestre la meta registra un avance del 52 %, evidenciando un avance en la organización de la información técnica y se ejecutó el examen ocupacional que se encontraba pendiente del primer trimestre, permitiendo completar dicha gestión y fortalecer la trazabilidad del proceso. Estas acciones contribuyen al cumplimiento progresivo del plan de mejoramiento y al fortalecimiento de la gestión del SGSST.

- **Meta 22** Incluir un mínimo del 5% de servidores públicos provenientes de las regiones a las actividades productivas del canal con el fin de apoyar el desarrollo económico y social de la industria local. 5% anual del total de vinculados a la productividad del canal

La entidad en el segundo trimestre del año presenta un avance del 96 % de la meta, reflejando un nivel de cumplimiento cercano al objetivo establecido para la vigencia. Los resultados evidencian una participación de talento regional superior al porcentaje mínimo definido, aunque aún se encuentran pendientes acciones orientadas al fortalecimiento de la estrategia territorial.

Para alcanzar este resultado se realizó el seguimiento a la vinculación de talento regional, identificando que siete colaboradores corresponden a otras regiones, lo que representa el 24,1 % del total de colaboradores con información registrada.

Adicionalmente, se avanzó en la fase estratégica mediante la planeación y ajuste de la estrategia, mientras que las actividades relacionadas con la publicación de convocatorias regionales, jornadas de socialización y alianzas con entidades territoriales se encuentran pendientes de ejecución en la fase operativa.

- **Meta 23:** Ejecución del PETIC programación: Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual

Con corte al segundo trimestre, la meta presenta un avance del 58 %, en la cual se avanzó en la organización de la información técnica, la revisión de necesidades y la consolidación de los insumos requeridos para la ejecución del proyecto priorizado. Estas actividades fortalecen la planeación y la trazabilidad del proceso, generando las condiciones necesarias para continuar con la implementación de las acciones previstas y avanzar en el cumplimiento de la programación anual del PETIC.

- **Meta 24** Ejecución Seguridad y privacidad de la información. Programación: Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual.

El avance del 45% para el segundo trimestre, corresponde principalmente a la elaboración del programa de capacitación, la evaluación del nivel de conocimiento en seguridad de la información y la definición de la metodología e indicadores que orientarán el proceso. Este resultado refleja un progreso adecuado para el segundo trimestre, ya que se han desarrollado los elementos necesarios para implementar las actividades de formación de manera organizada. Como aspecto positivo, se cuenta con una base sólida para fortalecer la cultura de seguridad de la información en la entidad. Para asegurar el cumplimiento de la meta anual, será importante que durante los próximos trimestres se ejecuten las jornadas de capacitación previstas y se mantenga el ritmo de implementación establecido.

- **Meta 25** Manejo de riesgos. Programación: Ejecución del plan de tratamiento de riesgo mínimo 100%

El 100% de ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos evidencia un cumplimiento sobresaliente y adelantado para el tercer trimestre, sustentado en la continuidad de controles sobre programación, emisión, infraestructura tecnológica y seguridad de la información, así como en el fortalecimiento del SGSI mediante actualización de política y protocolos específicos. Este resultado constituye una fortaleza institucional relevante, dado que la meta es de cumplimiento anual y ya se encuentra satisfecha a mitad de año. Se recomienda mantener el monitoreo continuo de los controles implementados para sostener este nivel de cumplimiento durante el resto de la vigencia, sin relajar la vigilancia sobre los riesgos identificados.

- **Meta 26** Compra mantenimiento y actualización de equipos y redes (actualización tecnológica) Programación: Proyectos programados 1 anualmente 4 al final del periodo.

El avance del 50% en la gestión del proyecto para la adquisición de la unidad móvil broadcast refleja un progreso acorde con el segundo trimestre de la vigencia. Durante este periodo se adelantó la revisión, validación y consolidación de los documentos y soportes necesarios para el desarrollo del proyecto, lo que demuestra una adecuada preparación y planeación. Además, el proyecto se encuentra alineado con el PETI 2025–2026, fortaleciendo su contribución a la modernización tecnológica de la entidad. Para asegurar el cumplimiento de la meta anual, será importante mantener un seguimiento continuo a los trámites y actividades pendientes durante el segundo semestre, con el fin de lograr su ejecución dentro de los tiempos establecidos.

- **Meta 27** Optimizar tiempos de respuesta en contratación. Mínimo 90% de las solicitudes en todos los procesos.

El 100% de cumplimiento alcanzado durante el segundo trimestre demuestra una gestión contractual eficiente y oportuna, al garantizar la atención de la totalidad de los trámites programados, entre ellos contratos, cesiones, actas de terminación y otros. Este resultado supera la meta mínima establecida del 90%, evidenciando un adecuado control de los procesos y una respuesta efectiva por parte del área responsable. Dado que este indicador debe mantenerse en cada trimestre, es importante conservar las prácticas de seguimiento, control y trazabilidad que han permitido este desempeño, con el fin de asegurar resultados similares durante el resto de la vigencia.

- **Meta 28** Implementación SECOP transaccional. 100% implementado

La ausencia de avance durante el segundo trimestre responde a una programación que concentra las actividades de ejecución en el segundo semestre de la vigencia, por lo que no necesariamente representa un incumplimiento. Sin embargo, esta planificación implica que la totalidad de las actividades deberá desarrollarse en un periodo más corto, lo que exige una ejecución oportuna y un seguimiento permanente para evitar retrasos. En este sentido, se recomienda contar con un cronograma detallado de las actividades previstas para el segundo semestre y realizar un monitoreo continuo de su avance, con el fin de asegurar el cumplimiento de la meta al cierre de la vigencia.

- **Meta 29** Botón de transparencia sede electrónica actualizado al 100% cada año

Durante el segundo trimestre se alcanzó un avance del **50%**, gracias a la realización de dos seguimientos al botón de Transparencia de la sede electrónica y al inicio del proceso de diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) ante la Procuraduría General de la Nación. Los seguimientos realizados

demuestran que se está revisando de manera permanente que la información publicada sea completa, esté actualizada y cumpla con los requisitos de transparencia. Asimismo, el inicio del proceso ITA fortalece este trabajo al permitir evaluar y mejorar continuamente la información que se pone a disposición de la ciudadanía. En términos generales, la meta presenta un avance favorable y, de mantenerse este ritmo de trabajo, se espera cumplir el objetivo al finalizar la vigencia.

- **Meta 30** Secciones del menú participa con contenido actualizado por vigencia

Al cierre del segundo trimestre se observa un avance del 50%, sustentado en dos seguimientos realizados a las secciones del menú Participa de la sede electrónica y en el inicio del diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) ante la Procuraduría General de la Nación. Las revisiones efectuadas permiten asegurar que los espacios destinados a la participación ciudadana cuenten con información vigente, accesible y útil para los usuarios, promoviendo una comunicación más transparente entre la entidad y la ciudadanía. A su vez, el proceso de diligenciamiento del ITA fortalece la evaluación de estos contenidos e impulsa su mejora continua. En consecuencia, la meta mantiene un comportamiento favorable y cuenta con las condiciones necesarias para alcanzar el cumplimiento previsto al finalizar la vigencia.

- **Meta 31** Respuestas oportunas de PQRSD y solicitudes de acceso a la información pública. medición: mínimo el 90% de respuestas en término.

Al cierre del segundo trimestre, la meta alcanzó un cumplimiento del 100 %, resultado que se deriva de la recepción de 50 PQRSD y de la atención oportuna de la totalidad de los requerimientos dentro de los plazos legales establecidos. Este resultado refleja una gestión eficiente en el manejo y seguimiento de las PQRSD, así como el compromiso institucional con la oportunidad, la transparencia y el acceso a la información pública. De igual manera, los resultados del periodo fueron publicados en la página web institucional, dando cumplimiento a las disposiciones normativas relacionadas con la divulgación de la información y la rendición de cuentas.

- **Meta 32** Cumplimiento Plan de acción de daño antijurídico: Cumplimiento mínimo 90% de la programación anual

El 50% del avance para el segundo trimestre se ve sustentado en la capacitación sobre controversias contractuales dirigida a supervisores de planta y de apoyo al área de contratación el 16 de junio de 2026, muestra un progreso parcial frente al mínimo del 90% requerido para el cierre anual. Si bien la actividad ejecutada es pertinente y responde a la política de prevención del daño antijurídico, el nivel de avance sugiere que restan actividades adicionales del plan por desarrollar en el segundo semestre.

- **Meta 33** Porcentaje del Plan de comunicación interna. Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual

Al cierre del segundo trimestre, la meta presenta un avance del 38%. Aunque varias de las actividades programadas alcanzaron o superaron las metas previstas para el periodo, el resultado consolidado se vio afectado principalmente por el bajo nivel de participación de los colaboradores en algunas estrategias, lo que incidió en el avance acumulado del plan anual.

Durante el segundo trimestre se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la comunicación interna, la identidad institucional y el sentido de pertenencia de los colaboradores. Se ejecutó en un 100 % la producción de los videos institucionales programados, se alcanzó el 100 % de cumplimiento en la estrategia Bazar TRECE y se atendieron oportunamente todas las solicitudes de apoyo en comunicación interna presentadas por las diferentes áreas. Asimismo, las publicaciones institucionales alcanzaron 7.160 impactos, superando ampliamente la meta establecida. En cuanto a la campaña #NoEs13EsTRECE, se elaboraron y difundieron ocho piezas comunicativas, alcanzando el 80 % de la meta prevista. No obstante, estrategias como VIP TRECE y la encuesta de percepción institucional registraron una participación inferior a la esperada, aspecto que incidió en el avance consolidado de la meta y sobre el cual se implementarán acciones para incentivar una mayor participación de los colaboradores en los próximos periodos.

- **Meta 34** Implementar centro de pensamiento de la industria. Primer año formulación e implementación. Segundo año desarrollo y mantenimiento, tercer y cuarto año mantenimiento. Meta ejecución plan mínimo 70%.

Al cierre del segundo trimestre, la meta registra un avance del 0 %, debido a que las actividades de ejecución fueron programadas para iniciar durante el tercer trimestre de la vigencia, conforme a la planeación establecida.

- **Meta 35** Desarrollo y mantenimiento del modelo de liderazgo. Cumplimiento mínimo 90% de la programación anual.

Al cierre del segundo trimestre, la meta presenta un avance del 75 %, en el cual se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias institucionales y la apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En este marco, se realizaron jornadas de capacitación los días 11 y 12 de junio, impartidas por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), con el propósito de fortalecer los conocimientos de los servidores y colaboradores sobre este modelo de gestión. Adicionalmente, se diseñó y aplicó la Encuesta de Gestión Institucional y Fortalecimiento de Competencias, cuyos resultados servirán como insumo para identificar oportunidades de mejora y orientar acciones que contribuyan al

fortalecimiento del liderazgo y al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

- **Meta 36** Memoria histórica: Administración de documentos físicos y electrónicos.  
Meta: implementación y desarrollo política gestión documental 25% cada año para llegar a 100% al final del período.

Para el segundo trimestre de la vigencia, la meta presenta un avance del 37 %, desarrollando actividades enfocadas en fortalecer la gestión documental de la entidad, tanto en su componente físico como electrónico. Se llevó a cabo la organización y adecuación de los espacios de archivo en la sede La Soledad, realizando la clasificación y ordenamiento de la documentación por dependencias para facilitar su conservación y consulta. Igualmente, en articulación con el área de Tecnologías de la Información, se avanzó en la definición de los lineamientos para la implementación del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MGDEA), con el propósito de robustecer la administración de los documentos electrónicos.

De igual forma, se gestionó la adopción de las Tablas de Retención Documental (TRD) convalidadas por el Archivo General de la Nación mediante la expedición del acto administrativo correspondiente. Como parte de las acciones de organización documental, se actualizó el Formato Único de Inventario Documental (FUID) para la documentación contractual de la vigencia 2014 y se elaboró material de apoyo para capacitar a las diferentes áreas del Canal en la aplicación de las TRD y el diligenciamiento del FUID. En conjunto, estas actividades fortalecen la organización, preservación y control del acervo documental de Canal Trece y representan un avance significativo en la implementación de la Política de Gestión Documental.

- **Meta 37** Cumplimiento plan de anual de auditorías. Cumplimiento mínimo 85% de la programación anual

El 84% de ejecución se presenta en el segundo trimestre de la vigencia, de las 38 actividades de seguimiento y control frente a las 45 programadas para el primer semestre se encuentra prácticamente en línea con el mínimo del 85% exigido para el cierre anual, lo cual representa un desempeño sólido y consistente de la oficina de Control Interno. La diversidad de informes rendidos (Contaduría, SIRECI, PQRS, auditorías de planeación y contratación, entre otros) evidencia una cobertura amplia de la función de control.

- **Meta 38** % avance MECI. Incremento 3% cada año

En el segundo trimestre de la vigencia, la meta registra un avance del 92 % Como resultado de la medición realizada a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG). Aunque este resultado no permitió cumplir la meta de

incrementar en un 3 % el desempeño respecto a la medición anterior, la entidad continúa ubicándose por encima del promedio de las entidades pares del orden nacional y conserva el nivel de desempeño previsto dentro de su línea base institucional. Estos resultados constituyen un insumo para identificar oportunidades de mejora y fortalecer las acciones orientadas al mantenimiento y consolidación del Sistema de Control Interno.

- **Meta 39** Jornadas de planeación estratégica. 2 anualmente

Durante el segundo trimestre, la meta presenta un avance del 50%, correspondiente a que no se llevó a cabo la jornada de planeación estratégica, debido a que su ejecución fue programada para el tercer trimestre conforme al cronograma institucional. En este sentido, el avance de la meta corresponde a la programación definida para la vigencia y se espera que la actividad se desarrolle en el periodo previsto, contribuyendo al seguimiento de los objetivos estratégicos y a la toma de decisiones institucionales.

- **Meta 40** Seguimiento a los gastos de administración Meta:  $\leq 21\%$  cada año.

Con corte al segundo trimestre de la vigencia, el indicador registra un resultado de 10,60%, ubicándose por debajo de la meta establecida de  $\leq 21\%$ , lo que evidencia un adecuado control de los gastos de administración en relación con los ingresos de la entidad. Dado lo anterior se entiende un avance de la meta del 50.48%, este comportamiento obedece principalmente a los pagos por concepto de honorarios de contratistas, pólizas de contratos e impuesto al patrimonio.

Si bien durante el periodo se presentó un incremento en los gastos administrativos, este fue acompañado por un aumento en los ingresos derivados de la venta de servicios, lo que permitió mantener una relación porcentual favorable e incluso inferior a la registrada en el primer trimestre. En consecuencia, al cierre del segundo trimestre el indicador presenta un comportamiento acorde con la meta definida para la vigencia.

- **Meta 41** Monitoreo al margen de contribución de los Proyectos Meta: Mínimo 22% (promedio anual)

Con corte al segundo trimestre de la vigencia, el margen de contribución de los proyectos registra un resultado de 14,80%, frente a la meta establecida de 22% como promedio anual. Este resultado se traduce en un avance del 67,27% en el cumplimiento de la meta, evidenciando un nivel de desempeño favorable frente al objetivo establecido. El comportamiento registrado obedece al reconocimiento de los costos asociados a la ejecución de los proyectos frente a los ingresos generados por la venta de servicios durante el periodo evaluado.

No obstante, al tratarse de un indicador cuyo cumplimiento se mide como promedio anual, el resultado alcanzado al segundo trimestre corresponde al comportamiento parcial de la vigencia y estará sujeto a variación conforme avance la ejecución de los proyectos, se reconozcan nuevos ingresos y se optimicen los costos asociados, aspectos que incidirán en el margen de contribución al cierre del año.

- **Meta 42** Control a la gestión de Cartera Meta:  $\leq 5\%$  cada año.

Al segundo trimestre el indicador de gestión de cartera registra un resultado de 5,98%, superando en 0,98 puntos porcentuales la meta establecida de  $\leq 5\%$ . La cartera vencida asciende a \$3.621 millones, equivalente al 83.61% del cumplimiento de la meta.

Este comportamiento se explica principalmente por los saldos pendientes de pago correspondientes a los clientes Senado de la República y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los cuales representan la mayor participación dentro de la cartera vencida. En consecuencia, se requiere continuar con las acciones de seguimiento y gestión de cobro con el fin de promover la recuperación oportuna de la cartera y lograr el cumplimiento de la meta establecida al cierre de la vigencia.

- **Meta 43** Mantener equilibrio financiero Meta: 100% anual.

Para el segundo trimestre se registra un cumplimiento del 82,12%, resultado que corresponde al margen de utilidades generado por los contratos suscritos en relación con los gastos ejecutados durante el periodo evaluado.

Se evidencia un avance significativo que responde a una gestión activa de la gerencia junto con las áreas de financiera y comercial. En este sentido, se espera que, con la ejecución de los contratos programados, el reconocimiento de nuevos ingresos y el control de los gastos durante el segundo semestre, el indicador continúe mejorando y se aproxime al cumplimiento de la meta establecida al cierre del año.

- **Meta 44** Diseñar un plan de mercadeo que permita el fortalecimiento de la marca y la consolidación de esta anualmente a nivel nacional e internacional. Meta: Cumplimiento del 100% del Plan de Mercadeo aprobado para cada vigencia.

El 53% de avance, alcanzado al cierre del segundo trimestre, refleja un comportamiento favorable y acorde con el momento de la vigencia. Este resultado evidencia que se han ejecutado de manera oportuna las actividades programadas del Plan de Mercadeo, manteniendo un ritmo de trabajo que permite avanzar hacia el cumplimiento de la meta anual. Si bien aún quedan acciones por desarrollar durante el segundo semestre, el

avance obtenido demuestra una gestión estable en el fortalecimiento de la marca.

- **Meta 45** Canal Trece diversifica su oferta comercial Meta: 100% de Ingresos totales por comercialización proyectados cada año.

El 100% de ejecución de la meta evidencia una gestión comercial efectiva durante el segundo trimestre, sustentada en la suscripción de contratos interadministrativos y adiciones por \$14.786 millones, así como en la gestión de convenios y resoluciones por \$8.020 millones, aun en el contexto de las restricciones establecidas por la Ley de Garantías. Este resultado refleja la capacidad del Canal para asegurar nuevas oportunidades de negocio y fortalecer sus ingresos mediante diferentes mecanismos de contratación.

- **Meta 46** Canal Trece consolida su oferta comercial. Meta: 90% mínimo del Número total de clientes proyectados cada año.

El 100% de cumplimiento alcanzado durante el segundo trimestre evidencia el logro de la meta establecida para la vigencia 2026 en materia de vinculación de nuevos clientes. Este resultado se sustentó en la suscripción de un contrato interadministrativo y cuatro resoluciones con MINTIC, incluyendo la incorporación de un cliente nuevo, lo que refleja la capacidad del Canal para ampliar su base comercial y fortalecer sus relaciones institucionales. La vinculación de este nuevo cliente representa un avance importante en la estrategia comercial y contribuye al fortalecimiento de la oferta de servicios.

- **Meta 47** Canal Trece fideliza sus clientes Meta: 90% de satisfacción del cliente en cada vigencia

El resultado de 9,7 sobre 10 en la encuesta de satisfacción aplicada a los clientes del área comercial, equivalente a un 97% de avance al cierre del segundo trimestre, supera ampliamente el mínimo del 90% establecido como meta anual. Este resultado es una fortaleza destacable que evidencia una gestión comercial orientada a la calidad del servicio y la relación con el cliente. Al tratarse de una meta medida directamente mediante percepción del cliente, el resultado sugiere una alta probabilidad de sostenibilidad del indicador durante el resto de la vigencia.

- **Meta 48** Generar alianzas que contemplen la participación del canal en encuentros, festivales, concursos y alianzas internacionales del sector audiovisual. Meta: 4 alianzas en el periodo. 1 alianza estratégica internacional implementada cada año.

El 30% de avance alcanzado al cierre del segundo trimestre refleja el desarrollo de la estrategia de alianzas mediante la suscripción de ocho alianzas nacionales, las cuales comenzaron a formalizarse a partir del 22 de junio de 2026, una vez finalizó el periodo de restricciones por la Ley de Garantías. Si bien el avance es positivo y evidencia la reactivación de la gestión comercial e institucional, aún está pendiente la suscripción

de la alianza internacional prevista dentro de la meta anual. Considerando que el área reporta que actualmente se encuentra en la etapa de presentación de propuestas, será importante dar continuidad a estas gestiones durante el segundo semestre para materializar la alianza internacional y asegurar el cumplimiento integral de la meta al cierre de la vigencia.

- **Meta 49** Canal Trece fideliza sus clientes Meta: 90% de satisfacción del cliente en cada vigencia.

El 100% de cumplimiento alcanzado durante el segundo trimestre evidencia el logro de la meta mediante la inclusión de los contenidos La Banda de Andy T3 y el documental Vibrar en la selección oficial internacional de los TAL. Este resultado fortalece el posicionamiento y la visibilidad del Canal en escenarios internacionales, al reconocer la calidad y el alcance de sus producciones. Se recomienda mantener la participación en este tipo de convocatorias y espacios de difusión, ya que contribuyen a ampliar el reconocimiento institucional y a fortalecer la presencia del Canal en el ámbito internacional.

## Conclusión

El seguimiento realizado al segundo trimestre de la vigencia 2026 evidencia que Canal Trece mantiene un avance favorable en la ejecución de las metas definidas en su Plan Estratégico Institucional. Los resultados obtenidos reflejan el compromiso de las diferentes dependencias con el cumplimiento de los objetivos estratégicos, permitiendo que la mayoría de las metas presenten un comportamiento acorde con la programación establecida e, incluso, que algunas de ellas ya hayan alcanzado el cumplimiento previsto para la vigencia.

Durante este periodo se destacan los avances en la producción y difusión de contenidos, el fortalecimiento del posicionamiento institucional, la implementación de acciones orientadas a la transparencia, la mejora de los sistemas de gestión, la atención oportuna de las PQRSD y el desarrollo de estrategias comerciales y de relacionamiento, aspectos que contribuyen al cumplimiento de la misión institucional y al fortalecimiento de la gestión de la entidad.

Si bien los resultados son positivos, el seguimiento también permitió identificar algunos aspectos que deberán fortalecerse durante el segundo semestre, especialmente en aquellas metas cuya ejecución se concentra en los próximos trimestres o que requieren incrementar su ritmo de avance para asegurar el cumplimiento de los objetivos anuales. En este sentido, será importante mantener el seguimiento permanente a las actividades programadas y continuar implementando acciones de mejora que permitan consolidar los resultados alcanzados y garantizar el cumplimiento de las metas al cierre de la vigencia.